

EDICTO de 17 de mayo de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 613/2010.

NIG: 2906744S20100006882.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 613/2010. Negociado: RR.

De: Don José María Bermudo Sánchez.

Contra: Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

E D I C T O

Doña M.^a del Rosario Jiménez Lechuga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 613/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de José María Bermudo Sánchez se ha acordado citar a Juan Galindo, S.L., Se Acumulan Nueve y Activa Innovación y Servicios S.A.U., «Activais», como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 16 de junio de 2010, a las 11,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a (los juicios se celebran en la sala de vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Galindo, S.L., Se Acumulan Nueve y Activa Innovación y Servicios S.A.U., «Activais».

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 17 de mayo de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 615/2010.

NIG: 2906744S20100006884.

Negociado: RR.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 615/2010.

De: Don José García Naveros.

Contra: Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios S.A.U., «Activais».

E D I C T O

Doña M.^a del Rosario Jiménez Lechuga, Secretaria Judicial de Refuerzo del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 615/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de José García Naveros, se ha acordado citar a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais» como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día dieciséis de junio de dos mil diez, a las once horas, para asistir a los actos de

conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.

EDICTO de 17 de mayo de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 617/2010.

NIG: 2906744S20100006886.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 617/2010. Negociado: RR.

De: Don Francisco López Fernández.

Contra: Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

E D I C T O

Doña M.^a del Rosario Jiménez Lechuga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 617/2010, seguidos en este Juzgado a instancias de Francisco López Fernández, se ha acordado citar a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios S.A.U., «Activais», como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día dieciséis de junio de dos mil diez, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Juan Galindo, S.L., y Activa Innovación y Servicios, S.A.U., «Activais».

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Málaga, a diecisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.